

Parámetros de evaluación para la inclusión e indización de revistas científicas en bases de datos locales e internacionales. Análisis sobre su aporte a la calidad de las publicaciones de Humanidades y Ciencias Sociales.

Cecilia Rozemblum, Carolina Unzurrunzaga, Cristian Pucacco y Guillermo Banzato.

Cita:

Cecilia Rozemblum, Carolina Unzurrunzaga, Cristian Pucacco y Guillermo Banzato. (2012). *Parámetros de evaluación para la inclusión e indización de revistas científicas en bases de datos locales e internacionales. Análisis sobre su aporte a la calidad de las publicaciones de Humanidades y Ciencias Sociales. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/480>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/VTn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Sociología

VII Jornadas de Sociología de la UNLP
"Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"
La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012

Mesa 34:

Homo Academicus. Universidad, conocimiento, políticas y actores

Título:

Parámetros de evaluación para la inclusión e indización de revistas científicas en bases de datos locales e internacionales. Análisis sobre su aporte a la calidad de las publicaciones de Humanidades y Ciencias Sociales

Autores:

Cecilia Rozemblum. Departamento de Bibliotecología, FaHCE-UNLP,

ceciroz@fahce.unlp.edu.ar

Carolina Unzurrunzaga. Departamento de Bibliotecología, FaHCE-UNLP,

cunzu@fahce.unlp.edu.ar

Cristian Pucacco. Departamento de Bibliotecología, FaHCE-UNLP,

cpucacco@fahce.unlp.edu.ar

Guillermo Banzato. CHAyA, IdIHCS (UNLP-CONICET), gbanzato@fahce.unlp.edu.ar

Resumen

En este trabajo se analizarán los parámetros que utiliza el CAICYT (CONICET) para determinar qué publicaciones integran el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, iguales a los que emplea el Sistema Latindex para la inclusión en el nivel Catálogo, y se compararán con los criterios para la indización en RedALyC y Scopus. El objetivo es identificar las características de cada indicador en relación con su propósito, estimar su repercusión en lo que se denomina "calidad editorial" en una publicación científica y evaluar los niveles de dificultad que presenta su aplicación. Se intentará demostrar que existe un escalonamiento en las exigencias de cada una de estas bases de datos, que los indicadores no siempre están ligados a determinar la "calidad editorial" en una publicación científica y que, de alguna manera, estos sistemas terminan por ejercer presión para homogeneizar los formatos de presentación de las revistas latinoamericanas, quitándoles características propias de cada disciplina y país, en especial a las de Humanidades y Ciencias Sociales, enfocando cuestiones que poco aportan a la construcción del conocimiento científico.

Palabras Clave: evaluación - revistas científico-académicas – parámetros - calidad - Humanidades - Ciencias Sociales.

1. Introducción

Actualmente las revistas científicas se han constituido en el principal medio de comunicación de la producción en investigación. Su caracterización como una fuente de información, con una frecuencia de aparición al menos anual, las ha convertido en un medio eficiente para la transferencia y el debate de los conocimientos científicos. Esta posición se ha visto aún más fortalecida con la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TICs) para su gestión y los beneficios que estas ofrecen para ampliar su difusión.¹

Las revistas científicas publican artículos como reportes de estudios empíricos, revisiones bibliográficas, artículos teóricos o estudios de caso que contienen conocimiento inédito y original y, asimismo, incluyen otros tipos de artículos como informes breves, comentarios y réplicas sobre artículos publicados anteriormente, reseñas de libros, obituarios, cartas al editor y monografías (APA, 2010).

Tal como lo afirman Delgado-Lopez-Cozar y Ruiz-Pérez (2009) los trabajos incluidos en las revistas reflejan la naturaleza de la ciencia, las particularidades de su objeto de estudio y a su vez configuran la forma de obtener, generar y exponer el conocimiento. Asimismo, muestran los hábitos y las prácticas que los investigadores de una disciplina tienen. Estas particularidades disciplinares, según los autores, pueden observarse del mismo modo en las diferencias sobre la autoría, la periodicidad (en relación a la obsolescencia de la disciplina), la extensión de los trabajos, los hábitos informacionales y también en los estilos que utilizan en la citación y en la estructura lógica y de presentación formal. Por ejemplo, en el caso de las Humanidades y Ciencias Sociales, los estudios de citas demuestran que a diferencia de otras disciplinas, los documentos monográficos reciben un porcentaje alto de referencias² por lo que puede estimarse que las monografías y libros juegan un papel relevante en la trasmisión de conocimientos, también dado por el bajo nivel de obsolescencia, que en muchos casos es nula.

Estos procesos de producción y difusión de la ciencia requieren de un sistema de evaluación de calidad que se ha ido perfeccionando y complejizando (Garduño Oropeza y Zúñiga-Roca, 2011). Como forma de certificar, validar, garantizar la calidad de los contenidos de las publicaciones científicas la comunidad científico-académica ha aceptado la revisión por pares

1 Abadal y Rius (2006) subrayan entre las ventajas de una revista digital: el ahorro en impresión y distribución, la inclusión en los artículos de material no textual, la velocidad de publicación, la alta accesibilidad, las facilidades en la recuperación de información y la mejora ofrecida para la interacción autor-lector.

2 Steele (2006) citado por Cordón-García y Gómez-Díaz (2010).

como “filtro necesario” (Romanos de Tiratel, 2008) y la exigencia de originalidad. Las bases de datos que evalúan las revistas para su inclusión usan, además de estos parámetros aceptados, una serie de parámetros de calidad editorial, que son los que vamos a analizar. No obstante, en nuestra visión, las bases de datos están priorizando la calidad editorial sobre la calidad de contenidos.

Los sistemas de evaluación de las bases de datos que indizan o incluyen revistas científicas contienen una serie de indicadores que permiten evaluar desde aspectos formales hasta de contenido, a fin de determinar, de acuerdo al nivel de cumplimiento, su incorporación. Giménez Toledo, Gómez Caridad y Vázquez Valero (2001) agrupan a éstos en tres tipos: calidad de contenido, características técnicas y formales y criterios de impacto. Los criterios de calidad del contenido, miden el aporte que puedan hacer los contenidos de una revista al campo disciplinar a través de la opinión de expertos en la temática, medida que es claramente de corte cualitativa. Entre estos mencionan criterios indirectos de calidad científica como la existencia de bibliografía, de un comité de redacción, la existencia de un proceso de evaluación externa de los originales y el nivel de endogamia. Como indican las autoras mencionadas, los indicadores referentes a las características técnicas y formales son imprescindibles, aunque no lo suficiente como para que una revista sea seleccionada por una base de datos. Destacan que la normalización en la edición facilita la localización e identificación tanto de una revista como de los documentos publicados, otorga credibilidad a la revista y, a través de la inclusión de elementos bibliográficos en inglés, facilita la difusión internacional. El fin de la normalización es regular formas y procedimientos para favorecer y facilitar la transferencia de información. El último grupo que mencionan, los criterios de impacto, son los que refieren al uso de los trabajos publicados por parte de la comunidad científica. Como señalan Abadal y Rius (2006) este tipo de indicadores son los que permiten medir si las revistas están contribuyendo a la “evolución del saber”. Entre los indicadores de impacto más conocidos se encuentra el factor de impacto de ISI, que como analizan Borrego y Urbano (2006) está en ocasiones mal utilizado ya que se lo equipara a la calidad de la publicación, de sus contenidos y/o de su relevancia.

Abadal y Rius (2006), identifican además de los criterios hasta ahora mencionados algunos relacionados a las revistas científicas digitales en particular: los indicadores relativos a la adecuación al medio digital. Estos indicadores se relacionan con la accesibilidad, es decir la facilidad del recurso para acceder a sus contenidos, la ergonomía, es decir la facilidad para

lectura y consulta y la conservación para asegurar su permanencia en el tiempo.

En este sentido Alperin, Fischman y Willinsky (2012), dividen los indicadores en tres categorías: las destinadas a aumentar la internacionalidad, las propuestas a garantizar la calidad, y las encaminadas a mejorar metadatos e indexación.

En los sistemas de evaluación que las bases de datos utilizan para la inclusión o no de las revistas científicas, es importante determinar el peso específico de cada indicador ya que son de distinta naturaleza, cuanti o cualitativos o de mayor o menor grado de profundidad e importancia. La relevancia varía dependiendo de los intereses particulares de cada base de datos. Como lo sostienen Giménez Toledo y Román Román (2001) “el peso específico de los indicadores es un factor determinante a la hora de emitir un juicio global sobre cada una de las revistas y además refleja los aspectos que se pretende potenciar”.

Pérez Álvarez-Ossorio (2001), al referirse a la evaluación de revistas científicas, indica que si bien el grado de cumplimiento de las normas nacionales e internacionales es un índice de calidad de la revista, este indicador “no mide en absoluto la calidad intrínseca de una revista, sino únicamente lo que podríamos llamar *calidad formal*”, aunque sostiene que es lo primero que se les exige a las revistas para su incorporación en las bases de datos ya que la calidad formal y la intrínseca suelen ir en paralelo, siendo la primera pre-requisito para la segunda.

Como bien han planteado González, et al. (2006:4) estamos ante la “ausencia de un debate teórico profundo sobre lo que significa el concepto de calidad científica”. Pero nosotros no vamos a discutir la calidad de contenidos, porque estamos convencidos de que este aspecto está garantizado por la revisión por pares y la exigencia de originalidad y que no es necesario evaluar al evaluador. Reconocemos que este es un tema que sigue siendo polémico debido, justamente, a la falta de consenso acerca de la aplicación de los criterios cuantitativos que se emplean, según los autores citados “seguramente porque nadie ha ofrecido una explicación convincente de que la cantidad suponga calidad” (González, et al., 2006:7). Centraremos nuestra atención en los criterios de calidad editorial para la evaluación de revistas científicas con el fin de que sean indizadas e incluidas en bases de datos.

2. La calidad editorial según las bases analizadas

Creado en 1995 por la Universidad Autónoma de México, el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), se propone “difundir, hacer accesible y elevar la calidad de las revistas

académicas editadas en la región, a través del trabajo compartido”.³ Entre los motivos de la creación del sistema referidos a la cuestión de la calidad, exponían que la evaluación a través del factor de impacto dejaba otros criterios de calidad relegados, que no atendía a las necesidades de la revistas latinoamericanas, que estaban bregando por el diseño de criterios de calidad acordes con sus propias condiciones, por lo tanto entre sus misiones está la de “elevar la calidad de las publicaciones científicas latinoamericanas”, estableciendo criterios y estándares propios.⁴

El sistema Latindex está formado por tres niveles: Directorio, Índice y Catálogo. El primero incluye todas las revistas que tengan ISSN mientras que el Índice incorpora a las revistas accesibles en línea. El que evalúa la calidad editorial es el nivel Catálogo que se trata de “un sistema de información cualitativa que muestra el grado de cumplimiento de las revistas académicas y científicas iberoamericanas, ante la batería de características de calidad editorial diseñadas por Latindex” para ingresar a este nivel las revistas deben cumplir con un conjunto de ocho características obligatorias y al menos 17 de las restantes características, sobre un total de 33 para las revistas impresas y 36 para las digitales.⁵ En ninguno de los niveles de Latindex se indizan los contenidos de las revistas, este sistema permite solamente identificarlas como un todo, sin ofrecer acceso a sus contenidos. Los criterios del nivel Catálogo de Latindex son los que utiliza CAICYT-CONICET para determinar las publicaciones que componen el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (RedALyC) se fundó en 2002 en la Universidad Autónoma del Estado de México. Se presenta como una hemeroteca digital en la que las revistas que la componen “... destacan de entre la extensa producción editorial científica de Iberoamérica, lo cual se garantiza al emplear la reconocida metodología Latindex para integrar en su acervo solamente a aquellas publicaciones que, efectivamente, cumplen con los parámetros de calidad editorial internacional; con la condición inicial de ser dictaminadas por pares académicos y publicar, en su mayoría, resultados originales de investigación científica”.⁶ Para que una revista ingrese a su sistema y

3 <http://www.latindex.unam.mx/latindex/queesLatindex.html>, consultado el 12 de octubre de 2012.

4 <http://www.latindex.unam.mx/documentos/proyecto-fund.html>, consultado el 12 de octubre de 2012.

5 http://www.latindex.unam.mx/documentos/revistas_imp.html y http://www.latindex.unam.mx/documentos/revistas_elec.html, consultados el 12 de octubre de 2012.

6 <http://www.redalyc.org/redalyc/media/principal/auxHemeroteca/presentacion.html>,

los artículos sean indizados (de modo que el lector puede acceder al texto completo), esta debe cumplir con los primeros doce “criterios básicos de admisión” y, además, al menos 21 de los siguientes 26, denominados “criterios generales de calidad editorial”, luego, sin puntaje se analizan ocho “criterios editoriales” más considerados fundamentales “para la consolidación de todo órgano científico de difusión”.⁷

A diferencia de las dos anteriores que ofrecen toda la información en forma gratuita, Scopus es una base comercial que, además de brindar datos sobre las revistas (como hace Latindex) y dar acceso parcial a los textos completos (en RedALyC se hace para todos los casos), presta un servicio de análisis de citas que permite calcular diferentes indicadores bibliométricos. Este tipo de indicadores junto con los similares producidos por Thomson Reuters son los que emplean diferentes entidades para evaluar la producción científica de los investigadores y las instituciones que los sostienen. Para seleccionar las revistas a incluirse en su base, Scopus utiliza cinco “criterios mínimos de elegibilidad” (nuestra traducción) y luego, a través de una evaluación de expertos en la temática de cada revista, analiza 14 criterios cuali y cuantitativos, reunidos en cinco categorías.

Una de las características que une a estas tres bases de datos es que, además de favorecer la visibilidad de la producción científica, en la práctica se han transformado en instancias de evaluación de las revistas. Sea con el argumento de identificar núcleos de calidad en el campo académico (Scopus) o de calidad editorial (Latindex y RedALyC), lo cierto es que la producción científica, que se supone ha tenido una revisión por pares se ve sometida ahora a una nueva evaluación, por su contenido o por su formato. El afán de los editores por ser parte de estas bases de datos ha llevado en muchas ocasiones a una pérdida de identidad y características idiosincráticas disciplinares de las revistas, rediseñando los formatos de manera tal que cumplan con todos los parámetros de evaluación, quitando elementos de difusión y noticias que hacían a la identificación propia de cada publicación y/o editor.

3. Objetivos

En este trabajo identificamos las características de los parámetros de evaluación para la inclusión e indización de revistas científicas utilizados por Latindex, RedALyC y Scopus a fin de estimar su repercusión en lo que se denomina "calidad editorial" en una publicación

consultado el 12 de octubre de 2012.

7 <http://www.redalyc.org/redalyc/media/principal/proyecto/metvalref.html>, consultado el 15 de octubre de 2012.

científica y evaluar asimismo los niveles de dificultad que presentan en su aplicación. De esta manera, nos proponemos demostrar la existencia de un escalonamiento en las exigencias de cada una de estas bases de datos y la tendencia a la homogeneización de las revistas científicas, a partir del cumplimiento de los parámetros requeridos.

4. Metodología

En primer lugar, se analizaron las características editoriales que considera Latindex en la evaluación de revistas para su inclusión en el Catálogo.⁸ En el caso de las revistas impresas estas son 33 indicadores y en las electrónicas 36. En ambos casos hay ocho características básicas similares, que intentan asegurarse que la revista tiene una identificación propia, un cuerpo editorial que la avala y una cantidad mínima estimada en el 40% de contenido científico. Luego continúan características de presentación, nueve comunes, pero que varían en sus contenidos entre las impresas y las electrónicas. Para ambas versiones, siguen otras ocho características de gestión y política editorial, relacionadas a los objetivos de la revista, el sistema de arbitraje y la apertura internacional (editores y autores externos e inclusión en bases de datos). Finalmente, las características de contenido, ocho para las impresas y 11 para las electrónicas, las que se centran en la estructura de los contenidos, citas bibliográficas, originalidad y determinación de puntos de acceso a la información (resúmenes y palabras clave, en dos idiomas, metadatos y buscadores).

Por otro lado se recogieron los criterios de valoración que utiliza el sistema RedALyC⁹ para la admisión de las revistas a su portal. En total son 39, divididos en dos grandes grupos, 12 básicos, que deben cumplirse obligatoriamente para poder continuar con la valoración de los 27 restantes. A diferencia de la división que utiliza Latindex, en este sistema entre los 12 obligatorios se encuentran criterios de antigüedad, contenido científico (75%, mucho más alto que el exigido por Latindex), originalidad, revisión por pares y aspectos formales de presentación.

La tercera lista de criterios que se tuvo en cuenta para el análisis comparativo es la empleada por Scopus en su proceso de selección.¹⁰ En este caso el listado es mucho más breve que en

8 <http://www.latindex.unam.mx/documentos/docu.html>, consultado el 12 de octubre de 2012.

9 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/media/principal/proyecto/metvalref.html>, consultado el 12 de octubre de 2012.

10 <http://www.info.sciverse.com/scopus/scopus-in-detail/content-selection>, consultado el 12 de octubre de 2012.

las anteriores bases, pero ofrece un grado mayor de complejidad ya que si bien establece sólo 14 criterios, divididos en 5 áreas: política editorial, contenido, permanencia de la revista, regularidad y disponibilidad en línea, la combinación de elementos es diferente. Sus pautas de “calidad editorial” van en el mismo sentido que las otras bases, pero las de contenido hacen hincapié en elementos de evaluación de “calidad científica” de los artículos que las otras bases no contemplan, por ejemplo “contribución académica al campo” y “calidad y conformidad con los objetivos y el alcance declarados”. Otros aspectos diferenciales en la evaluación, es que se considera la claridad de los resúmenes y la legibilidad de los artículos. Con la totalidad de los criterios utilizados por las bases seleccionadas primero se unificaron aquellos que remitían al mismo concepto y luego, a partir de las categorías propuestas por Alperin, Fischman y Willinsky (2012) y Giménez Toledo, Gómez Caridad y Vázquez Valero (2001), se dividieron en tres categorías. Se estructuraron así tres tablas para el análisis comparativo de indicadores que agrupan a los criterios de la siguiente forma:

1. Criterios básicos: contenido científico, exigencia de originalidad, revisión por pares antigüedad, identificación de la revista y cuerpo editorial.
2. Respaldo institucional y normalización editorial: director, autores externos, aceptación y recepción de originales, instrucción a los autores/normas, definición/alcance de la revista, tabla de contenido, derechos de autor y referencias bibliográficas.
3. Criterios de visibilidad: resumen /abstract, palabras clave/keywords, servicios de información , identificación de los autores, membrete bibliográfico (en primera página) y membrete bibliográfico (en el interior).

5. Resultados

En las tablas que se muestran a continuación se compararon los criterios utilizados por las tres bases de datos seleccionadas para el análisis. En color verde se destacaron los que cada base considera básicos, indispensables u obligatorios. Entre paréntesis se aclararon detalles de cada base que nos permitieron identificar coincidencias y diferencias.

En el primer grupo de criterios, que hemos denominado "básicos" (tabla 1), encontramos coincidencias importantes en solicitar que exista un porcentaje (aunque variable), de contenido científico, los datos de identificación de la revista, un cuerpo editorial, el cumplimiento de periodicidad y la metodología de revisión por pares y originalidad de las contribuciones. Adicionalmente, Latindex y RedALyC solicitan que las revistas tengan un año

de antigüedad como mínimo (o tres números consecutivos) y den a conocer los datos completos de la entidad editora. Llama la atención que para Latindex la periodicidad y la revisión por pares no sean criterios obligatorios, siendo estas características distintivas de las publicaciones periódicas científico-académicas.

Tabla 1. Comparación de criterios básicos

Básicos			
	Catálogo Latindex	RedALyC	Scopus
Contenido científico	Si (40%, artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento)	Si (75%, resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista)	Si (Contribución académica al campo, no especifica %)
Antigüedad (1 año)	Si	Si	No
Entidad editora	Si (Nombre, Lugar, Dirección postal y/o correo electrónico)	Si (Nombre, Lugar, Dirección postal, correo electrónico, teléfono)	No
Identificación de la revista	Si (Título, ISSN, volumen, número, fecha, membrete bibliográfico, mención de periodicidad)	Si (Título, ISSN, Volumen y número, periodo que cubre mes/es y año/s)	Si (Número de ISSN internacional)
Cuerpo editorial	Si (Nombre y Apellido, Filiación. Al menos 2 terceras partes externos a la institución editora)	Si (Nombre y Apellido, Filiación complementaria, no especifica %)	Si (Diversidad en la distribución geográfica de los editores, no especifica %)
Periodicidad (Cumplimiento)	Si	Si	Si
Revisión por pares	Si (Procedimiento para la selección de artículos, evaluadores externos)	Si (Revisión por pares académicos, descripción del proceso, anonimato)	Si
Exigencia de originalidad	Si (Mencionar la exigencia de originalidad para los trabajos presentados)	Si (Original o inédito y no postulado simultáneamente)	No

Entre las diferencias, notamos que si bien la identificación de los miembros del cuerpo editorial es similar, difieren en que Latindex y Scopus solicitan que una parte de éstos sean ajenos a la entidad editora, la primera exige explícitamente las dos terceras partes del total ajenos a la entidad editora y la segunda sólo indica “diversidad geográfica” de los editores.

La diferencia sustancial entre las tres bases de datos, la hallamos en relación con la determinación del indicador para estimar el contenido científico. Mientras Latindex y RedALyC cuantifican en diferentes proporciones, la primera indica la tipología documental

que considerará, pero la segunda, tanto como Scopus apelan a una variable cualitativa indefinida. En el caso de RedALyC se solicita "contribución significativa para el área específica de la revista", similar a Scopus que solicita "contribución académica al campo".

La experiencia de las revistas editadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata (FaHCE, en adelante) muestra que, el más difícil de cumplir es el referido a la periodicidad, directamente relacionado a un orden más estricto en la gestión de las publicaciones y sobre todo, de los tiempos de los evaluadores. El resto de los criterios en tanto no conllevan dificultades en su cumplimiento, aunque la insistencia de las bases en cuanto a los formatos obliga a cambios en el aspecto del diseño de la publicación, distribuyendo la información solicitada en los lugares específicos que estas bases indican. Con referencia a esto último, en las especificaciones de sus criterios RedALyC "obliga" a cambiar de lugar la información ya existente pero consignada en otro espacio de la revista, o incluirla cuando falta, lo que provoca una normalización editorial que los editores no siempre aceptan. Ejemplo de lo dicho anteriormente es la "exigencia" de dar a conocer en detalle el proceso de evaluación por pares y la inclusión del periodo en meses que cubre la revista, criterios que a nuestro entender no aportan nada a la calidad de los contenidos, ni a la calidad editorial.

El problema más grave que pudimos detectar tras someter nuestras revistas a evaluación en RedALyC es el cumplimiento de los porcentajes de contenido científico, ya que de ocho de nuestras revistas, solo una cubrió ese ítem. La dificultad radica en que el indicador no está especificado, como sí lo está en Latindex, por lo que no podíamos conocer de antemano cuáles eran las "contribuciones originales" contadas como "científicas". Luego de la devolución realizada por RedALyC pudimos constatar que se cuentan todos los ítems de la tabla de contenidos y se saca el porcentaje sobre el total. Es decir, se tienen en cuenta como ítems los artículos, las reseñas, las normas para los autores, las noticias institucionales, las listas de canje, la difusión de los números anteriores, que tradicionalmente se incluyen en la tabla de contenidos, pero sólo se cuentan como "contribuciones originales" los artículos. El problema mayor es que no se cuentan las reseñas como contribución científica original, siendo que son elaboradas por los mismos investigadores y son importantes para la difusión de la producción, pues en las Ciencias Sociales y Humanas el uso de libros y tesis es igual o mayor que el de artículos. Una reseña implica un aporte al conocimiento, no es una mera publicidad o un catálogo comentado y es tradición en nuestra ciencia publicar un porcentaje

importante de reseñas. En este sentido se están quitando las características propias de cada revista, que responden a los hábitos informacionales de cada disciplina. Por lo tanto, no se trata de una sugerencia de “calidad editorial” sino una injerencia en la calidad de contenidos. La objeción sobre la falta de originalidad en las reseñas es un tema que merece una discusión más profunda, al menos en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Una estrategia posible, sería aceptar esta exigencia de RedALyC dejando de publicar reseñas, pero esto por un lado no cambiaría en nada la contribución original de los artículos publicados y perderíamos contenidos importantes, tanto como, la identidad de las revistas. Otra estrategia, menos gravosa para las formas habituales de transmisión del conocimiento científico sería quitar la mención de cada reseña en la tabla de contenidos, resignando “formato” pero ganando en el porcentaje de supuesta “calidad editorial”, pero esto puede hacerse solamente en los formatos papel, ya que el software de gestión editorial que estamos implementando (OJS) es mucho más transparente en este aspecto.

Entre los criterios de respaldo institucional y normalización en la gestión editorial (tabla 2), la instrucción o normas para los autores y la definición o alcance de la revista son requeridas por las tres bases, aunque sólo para Scopus son obligatorias. Los restantes tienen para cada una diferente grado de importancia. En ese sentido destacamos que Latindex y Scopus coinciden en solicitar que haya una proporción de autores externos a la entidad editora, que sólo RedALyC se preocupa por el formato de los derechos de autor y que Latindex y Redalyc piden que se explicita la normativa para la confección de las referencias.

Tabla 2. Comparación de criterios de respaldo institucional y normalización editorial

Respaldo institucional y normalización editorial			
	Catálogo Latindex	RedALyC	Scopus
Director	Si (Nombre y Apellido)	No	No
Autores externos	Si (Al menos el 50% de los artículos)	No	Si (Diversidad en la distribución geográfica de los autores, no específica %)
Aceptación y recepción de originales	Si	Si	No
Instrucción a los autores/Normas	Si	Si (Complementarias)	Si
Definición/Alcance de la revista	Si (Objetivo, cobertura temática, público al que va dirigida)	Si (Objetivos y cobertura temática)	Si (Política editorial convincente)
Tabla de contenido	Si (Titulo, autor, página inicial)	Si (Titulo original y en ingles, autor,	No

		página inicial)	
Derechos de autor	No	Si (Formato utilizado)	No
Referencias Bibliográficas	Si (Normas para la elaboración)	Si (Normas para la elaboración)	No

La experiencia de las revistas de la FaHCE con respecto a este grupo de criterios solicitados por las bases analizadas no arroja grandes complicaciones en cuanto a su cumplimiento. Las publicaciones contienen en sus páginas, con mayor o menor grado de detalles, las normas a los autores, el alcance, el comité editorial, la recepción y aceptación de los trabajos y las normas para la elaboración de las referencias bibliográficas. Para cumplir con este conjunto de criterios el Área de Publicaciones de la Facultad, que coordina los aspectos formales, de edición y de visibilidad, confeccionó un esquema común a todas las revistas científicas, con la información básica requerida por las bases de datos, con lo cual se facilitó la tarea de los editores y su aplicación. Es importante destacar que la exigencia de autores externos a la entidad editora, tanto en Latindex como en Scopus, es cumplimentada por las publicaciones. Los parámetros que han generado más discusión entre los editores de la FaHCE son los referentes a la inclusión del título en inglés en la tabla de contenidos y la especificación de los derechos de autor (ambos incluidos en RedALyC). En el caso de los títulos en inglés su inclusión evidenció más respuestas positivas en las revistas electrónicas que en las impresas por causas de diseño. En cuanto a los derechos de autor se decidió seguir la política de la Facultad en apoyo al movimiento de Acceso Abierto y la utilización de las licencias Creative Commons,¹¹ que ya venían siendo aplicadas en el repositorio institucional Memoria Académica.¹²

Tabla 3. Comparación de criterios de visibilidad

Visibilidad			
	Catálogo Latindex	RedALyC	Scopus
Resumen/abstract	Si (Idioma original y otro)	Si (Idioma original y en inglés)	Si (Resumen en inglés)
Palabras Clave/keywords	Si (Idioma original y otro)	Si (Idioma original y en ingles)	No
Servicios de Información	Si	Si	Si (Citación en Scopus)

11 <http://www.opensocietyfoundations.org/openaccess> y <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

12 <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

Identificación de los autores	Si (Nombre y Apellido)	Si (Nombre y Apellido, Filiación, País y Correo electrónico)	No
Membrete bibliográfico (en primera página)	Si	Si (Volumen y número, periodo que cubre, páginas que abarca)	No
Membrete bibliográfico (en el interior)	Si	Si (Complementarias)	No

Entre los criterios de visibilidad, comparados en la tabla 3, se hallaron coincidencias en que los artículos contengan resúmenes y que las revistas estén incluidas en servicios de información. Respecto a los resúmenes, Latindex solicita que estén en el idioma original y en otro (que no especifica). RedALyC, en tanto, aclara expresamente que el segundo sea en inglés, mientras que Scopus solicita obligatoriamente en idioma inglés. En cuanto a los servicios de información, Scopus es mucho más excluyente pues exige que la revista a postular haya sido citada en su base de datos, es decir, que artículos de revistas que ya están incluidas en Scopus citen artículos de la revista que se postula.

Los restantes criterios de visibilidad que se incluyeron en esta categoría son considerados tanto por Latindex como por RedALyC, aunque con leves diferencias. Respecto a las palabras clave se solicitan de la misma manera que los resúmenes. En referencia a la identificación de los autores puede decirse que, si bien para Latindex es un criterio básico, la información requerida es mínima (nombre y apellido) mientras que RedALyC, que no lo tiene entre sus indicadores de cumplimiento mínimos, solicita más datos (filiación institucional y correo electrónico) para facilitar su identificación y la interacción autor-lector. En cuanto a los datos que deben incluirse en el membrete bibliográfico, tanto de la primera página como en el resto del artículo, la diferencia radica en que RedALyC solicita mayor nivel de detalle.

Respecto a los criterios de visibilidad contenidos en la tabla 3, las revistas de la FaHCE no encontraron dificultades para su cumplimiento. Para corroborar que los editores han atendido esta cuestión el Área de Publicaciones ha desarrollado un flujo de trabajo que permite controlar las pruebas de galera. Si bien el nivel de detalles pedido para el cumplimiento de los indicadores son distintos en las tres bases de datos analizadas podemos decir que en mayor o menor medida nuestras revistas cumplen en lo solicitado para los resúmenes, las palabras clave, los sistemas de indización, la identificación de los autores y el membrete bibliográfico (tanto en la presentación del artículo como en sus páginas interiores).

A raíz de la comparación de las tres bases de datos se encontraron una serie de criterios

incluidos en la evaluación de Scopus que no son considerados por Latindex ni por RedALyC. Estos son: declaración de procedimientos de ética de publicación (éste entre los básicos), claridad de los resúmenes, calidad y conformidad con los objetivos y el alcance declarados, legibilidad de los artículos, reputación del editor, contenido disponible en línea, página principal de la revista en inglés y cumplimiento de estándares de calidad en su web.

6. Conclusiones

A partir del análisis comparativo de los indicadores que utilizan Latindex, RedALyC y Scopus para determinar la inclusión de las revistas en sus colecciones pudimos concluir que existe un escalonamiento entre las exigencias de las bases de datos Latindex y RedALyC ya que la segunda pide mayor nivel de detalle tanto en el grupo de indicadores relacionados con el contenido científico como con la calidad editorial. Esta aseveración se refleja, por ejemplo, en el porcentaje de trabajos originales que exige cada uno y en el grado de especificación de aspectos referentes a los procesos editoriales. La poca información que brinda Scopus en su web sobre sus criterios de selección y las notorias diferencias detectadas en los indicadores utilizados, nos impiden demostrar la existencia de un escalonamiento en cuanto a la calidad editorial entre las dos anteriores y esta última. De todas formas podríamos decir que el escalonamiento se da desde la esfera de la calidad editorial a la de contenidos, ya que la calidad editorial tiene parámetros cuantificables y más concretos que son más sencillos de cumplir por lo que resulta más factible empezar por estos, mientras que los parámetros de calidad de contenidos quedan sujetos a los evaluadores de las bases de datos y se encuentran menos explicitados. Es así que el escalonamiento quedaría establecido en el siguiente orden: Latindex, RedALyC y Scopus, ya que esta última está basada en evaluación por expertos.

Detectamos también que las bases Latindex y RedALyC, que buscan identificar revistas de “calidad” Iberoamericanas, lo hacen centrándose básicamente en aspectos relativos a la “calidad editorial”, lo que lleva a una cierta homogeneización en los formatos de presentación de las revistas. Los requisitos pedidos en algunos casos provocan la pérdida de las características propias de cada disciplina, en especial de las de Humanidades y Ciencias Sociales.¹³ En tanto Scopus, centra su valoración en la calidad de contenidos y que éstos estén

13 Fischman, Alperin y Willinsky (2010), referente a este aspecto, advierten que se corre el riesgo de que esto genere un estilo particular de revistas que copien las características de las ya indexadas en Science Citation Index.

accesibles principalmente en inglés ya que su base de datos está dirigida al mercado internacional.

De la descripción anterior podemos deducir que las bases de datos regionales, Latindex y RedALyC, al poner tanto énfasis en la calidad editorial, enfocándose en cuestiones que poco aportan a la construcción del conocimiento, terminan por dificultar la visibilidad de revistas que a pesar de no cumplir con los aspectos formales tienen una alta calidad científica. Por su parte, consideramos que Scopus está reevaluando los contenidos científicos ya publicados y validados por el proceso de revisión por pares que realiza cada entidad editora.

Los editores se esfuerzan por cumplir con estos indicadores de calidad editorial solicitados por las bases de datos ya que la incorporación de sus revistas en ellas trae aparejado un aumento en la visibilidad y en su impacto. Además, su inclusión en las bases de datos aumenta las probabilidades de recibir artículos, puesto que los autores saben que de esa manera tienen mayores posibilidades de que su trabajo trascienda. Tanto autores como editores reconocen que la inclusión e indización en estas bases está sirviendo como criterio de evaluación en los sistemas de investigación de la región. Tal como indica Gouzi (2012) existen entre 30 y 44% de criterios problemáticos según el soporte de las revistas. Si bien el cumplimiento de varios parámetros es de fácil aplicación (agregar datos como filiaciones, países, correo electrónico o membretes bibliográficos), hay otros de mayor dificultad (incluir resúmenes en inglés), y otros que implican decisiones de política editorial (incluir fechas de recepción y aceptación, definir alcances, determinar normas de los autores con todos sus detalles, explicitar metodologías de gestión como arbitraje o definir políticas de ética).

El estudio llevado a cabo muestra la falta de especificidad de los indicadores considerados por las bases de datos para la evaluación de las revistas (no explican cómo se hacen operacionales esos criterios), como así también la discrecionalidad sobre los sistemas de evaluación empleados y la relevancia que cada indicador tiene dentro del sistema. Como ejemplo de lo anterior podemos mencionar que no se especifican cuáles son los elementos que hacen que una entidad editora tenga más o menos reputación o cuáles son los que hacen a un artículo más o menos legible.

Para terminar, queremos decir que algunos de estos criterios reafirman nuestra hipótesis de que estas bases, con el argumento de que otorgan mayor visibilidad se han transformado en una instancia adicional de evaluación de la producción científica, puesto que se están evaluando nuevamente los contenidos de las revistas. Los criterios que persiguen una segunda

evaluación de contenido deberían estar satisfechos con el cumplimiento del indicador de aplicación de revisión por pares.

Referencias bibliográficas

- Abadal, E. y Rius, L. (2006). Revistas científicas digitales: características e indicadores. RUSC: revista de universidad y sociedad del conocimiento, 3(1). Disponible en: http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/abadal_rius.pdf. [Citado 18/10/2012].
- Alperin, J. P., Fischman, G. E. y Willinsky, J. (2012). Estrategias de comunicación académica en Universidades de investigación intensiva de América Latina. Educación Superior y Sociedad, 16(2). Recuperado a partir de <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/409>
- American Psychological Association (APA) (2010) Manual de publicaciones de la American Psychological Association. Tercera edición traducida de la sexta en inglés. México: El Manual Moderno [Traducido por Miroslava Guerra Frías].
- Borrego, Á. y Urbano, C. (2006) La evaluación de revistas científicas en Ciencias Sociales y Humanidades. Información, cultura y sociedad [online], (14), 11-27. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402006000100002&lng=es&nrm=iso. [Citado 18/10/2012].
- Cordón-García, J. y Gómez-Díaz, R. (2010) Edición universitaria en el contexto de la edición científica: autoría, reconocimiento y valoración. El profesional de la información, 19(1), 28-34. Disponible en E-LIS: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15438/1/ARTICULO%20EPI%20UNIVERSIDAD.pdf>
- Delgado-Lopez-Cozar, E. y Ruiz-Pérez, R. (2009) La comunicación y edición científica fundamentos conceptuales. En Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: Estudios de documentación dedicados a su memoria. Universidad de Granada, 131-150. Disponible en: http://ec3.ugr.es/publicaciones/Emilio_Delgado_Lopez_Cozar_y_Rafael_Ruiz_La_comunicacion_y_edicion_cientifica_fundamentos_conceptuales_Granada_2009.pdf. [Citado 18/10/2012].
- Fischman, G. E., Alperin, J. P. y Willinsky, J. (2010). Visibility and Quality in Spanish-Language Latin American Scholarly Publishing. *Information Technologies & International Development*, 6(4), 1-21. Disponible en: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/409>. [Citado

18/10/2012].

Garduño Oropeza, G. y Zúñiga Roca, M. F. (2011) La comunicación de la ciencia: Génesis e implicaciones contextuales en revistas especializadas. *Razón y palabra*, (77). Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/varia/77%203a%20parte/47_GardunoZuniga_V77.pdf.

[Citado 18/10/2012].

Giménez Toledo, E. y Román Román, A. (2001) Elementos de calidad que deben estar presentes en las revistas científicas convencionales y/o electrónicas. Modelos de evaluación. En: Román Román, A. (coord.) *La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos*. Centro de Información y Documentación Científica CINDOC (CSIC), 51-66. Disponible en E-LIS: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/7764/1/GU%C3%8DA.pdf>. [Citado 18/10/2012].

Giménez Toledo, E.; Gómez Caridad, I. y Vázquez Valero, M. (2001). Normalización. En: Román Román, A. (coord.) *La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos*. Centro de Información y Documentación Científica CINDOC (CSIC), 17-34. Disponible en E-LIS: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/7764/1/GU%C3%8DA.pdf>. [Citado 18/10/2012].

Giménez Toledo, E.; Gómez Caridad, I. y Vázquez Valero, M. (2001). Difusión nacional e internacional de las revistas científicas. En: Román Román, A. (coord.) *La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos*. Centro de Información y Documentación Científica CINDOC (CSIC), 35-46. Disponible en E-LIS: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/7764/1/GU%C3%8DA.pdf>. [Citado 18/10/2012].

González Ramos, A. M.; González de la Fe, T.; Fernández Palacín, F. y Muñoz Márquez; M. (2006) Idoneidad de los indicadores de calidad de la producción Científica y de la investigación. *Política y Sociedad*, 43(2), 199-213.

Gouzi, F. (2012) Evaluación de las revistas europeas latinoamericanistas en ciencias humanas y sociales con el sistema Latindex: primeros resultados. Presentación realizada en el 16. Innovative Symposia, ICA congress, Viena, Austria.

Latindex. Disponible en: <http://www.latindex.unam.mx/>. [Citado 18/10/2012].

Pérez Álvarez-Ossorio, J. R. (2001). L'avaluació de les revistes científiques. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació* [en línea], (6). Disponible en: <http://www.ub.es/bid/06perez1.htm>. [Citado 18/10/2012].

Romanos de Tiratel, S. (2008) *La revista científica: Panorama internacional, latinoamericano y argentino*. Buenos Aires: UBA, 2008.

Scopus. Disponible en: <http://www.scopus.com/home.url>. [Citado 18/10/2012].

Sistema de Información Científica RedALyC. Red de revistas científicas de América latina y el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/>. [Citado 18/10/2012].